

CUADERNO  
DEL  
ALUMNO

Curso  
2024 / 25

EDUCACIÓN  
SECUNDARIA  
OBLIGATORIA

4º ESO

**Centro Concertado Diocesano  
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

[www.mariamadre.es](http://www.mariamadre.es)

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107



## LEMA DEL CURSO



## EQUIPO DIRECTIVO

Dirección Titular ..... ANDRÉS PICÓN PICÓN  
Dirección de Centro/Formación Profesional ..... ANA BOADAS  
Dirección Obligatorias ..... M<sup>a</sup> ELENA LÓPEZ-GÓMEZ  
Jefatura de Estudios ..... ÁLVARO SAN SALVADOR

# CALENDARIO ESCOLAR

DÍA DE INICIO: 12 SEPTIEMBRE		DÍA DE FINALIZACIÓN: 23 JUNIO		
Mes	Días festivos	Navidades	Semana Santa	Días no lectivos
Septiembre				
Octubre	12			31
Noviembre	1			
Diciembre	6, 8 y 9	21/12 al 7/1 ambos inclusive		
Enero				
Febrero				
Marzo				3, 4 carnaval
Abril	23		12/4 al 22/4 ambos inclusive	
Mayo	1			2
Junio				20 sin confirmar

## FECHA ENTREGA de NOTAS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL Y PENDIENTES
20 diciembre	21 marzo	5 junio	20 junio

# SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

SERVICIO	HORARIO
MADRUGADORES	De 7.45 a 9.00
MADRUGADORES (Días Suelos)	Desde el 9 de septiembre
COMEDOR ESCOLAR	De 14.00 a 16.00
COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)	Desde el 9 de septiembre
TALLERES	De 16.00 a 17.00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	De 17.00 a 18.00.

Atención desde las 7:45 de la mañana

## HORARIO DEL CURSO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	TECNOLOGÍA y DIGITAL.	ED. FÍSICA	FÍS. Y QUÍM./ ECONOMÍA	MATEMÁTICAS	ED. FÍSICA
9:20-10:10	RELIGIÓN/ A. E.	FIS. y QUIM./LATÍN	BIOLOGÍA/ LATÍN	FÍS. y QUÍM./ ECONOMÍA	MATEMÁTICAS
10:10-11:00	INGLÉS	INGLÉS	MATEMÁTICAS	TUTORÍA	BIOLOGÍA/ LATÍN
11:00-11:35	<b>RECREO</b>				
11:35-12:30	LABORATORIO/ CULT. CLÁSICA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA e HISTORIA	BIOLOGÍA/ LATÍN	INGLÉS
12:30-13:25	LABORATORIO/ ECONOMÍA	BIOLOGÍA/ CULT. CLÁSICA	LENGUA	LENGUA	GEOGRAFÍA e HISTORIA
13:25-14:15	LENGUA	LENGUA	TECNOLOGÍA y DIGITAL.	GEOGRAFÍA e HISTORIA	FÍS. y QUÍM./ ECONOMÍA

## RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

Tutora: Raúl Fernández  
 e-mail: raulfernandez@mariamadre.es

1. Matemáticas..... Marta Acha
2. Lengua Castellana y Literatura..... Zoraida del Hoyo
3. Física y Química..... Marta Acha
4. Geografía e Historia..... Raúl Fernández
5. Inglés..... Leonor Arnáiz
6. Religión Católica.....
7. Educación Física..... Pablo Marijuán
8. Atención Educativa.....Raúl Fernández
9. Laboratorio..... Sara Basurto
10. Biología y Geología..... Marta Acha
11. Latín..... Zoraida del Hoyo
12. Economía.....Octavio Vélez
13. Cultura Clásica..... Raúl Fernández
14. Tecnología y Digitalización..... Fernando Vallejo

### Faltas disciplinarias más importantes

CONDUCTAS	VALORACIÓN	
	Falta leve	Falta grave
Abandono del Centro educativo en horario lectivo sin permiso		X
Agresión física a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Amenaza o agresión verbal a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Desobedecer las instrucciones del docente o personal del Centro	X	
Falta de respeto a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Interrumpir reiteradamente el normal desarrollo de la clase	X	
Maltrato o sustracción de material del Centro o de un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Suplantación de personalidad o falsificación de documentos		X
Uso inadecuado de móviles o aparatos electrónicos	X	X
Otros (cualquier conducta disruptiva incluida en el RRI)	Según RRI	

**Está prohibido el uso de móviles o dispositivos electrónicos en todo el Centro, salvo indicación expresa de los docentes. Se comunicará a las familias su incumplimiento, la primera vez se devolverá al alumno el móvil al finalizar la jornada, si reincide será la familia la que deba venir a recogerlo.**

### Procedimientos disciplinarios aplicados a las conductas anteriores

1 Falta leve ----> 1/2 recreo

2 Faltas leves ----> 1 recreo

3 Faltas leves = 1 Falta grave ----> Amonestación escrita y no asistencia a la próxima salida

1 Falta grave + 1 Falta leve de reiteración ----> Modificación interna 2 días y asistencia al departamento de orientación

1 Falta grave + 2 Faltas leves de reiteración ----> Modificación interna 5 días y asistencia al departamento de orientación

2 Faltas graves ----> Modificación horaria de 3 a 5 días y asistencia al departamento de orientación

Más de 2 Faltas graves ----> Expediente (decisión del Claustro de profesores)

# NORMAS DE CONVIVENCIA

Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Dichas faltas se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**.
- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación**.
- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de ningún tipo de sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.

# OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

De 3 a 5 años

## **EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA**

De 6 a 12 años

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Primer ciclo: De 12 a 15 años

Segundo ciclo: 16 años

## **PROGRAMAS DE F. PROFESIONAL BÁSICA**

Cocina y Restauración  
Peluquería y Estética  
Servicios Administrativos.

## **CICLOS F. GRADO MEDIO**

Confección y Moda  
Cocina y Gastronomía  
Estética y Belleza  
Gestión Administrativa  
Peluquería y Cosmética Capilar  
Farmacia y Parafarmacia  
Cuidados Auxiliares de Enfermería

## **CICLOS F. GRADO SUPERIOR**

Administración y Finanzas  
Educación Infantil  
Estética Integral y Bienestar  
Dietética